

En el año de mil e setecientos e noventa e tres
 el día de mayo de este presente año yo el Sr. Don Juan de
 Oñate, Alcalde de la Real Audiencia de esta Ciudad de Mexico
 por mandado de su Magestad, acordamos e mandamos que
 se separen e separen de la Real Audiencia de esta Ciudad
 de Mexico e de su distrito e jurisdicción a los señores
 Don Juan de Oñate e Don Juan de Oñate.

Don Juan de Oñate
 Don Juan de Oñate

Don Juan de Oñate
 Don Juan de Oñate

Don Juan de Oñate
 Don Juan de Oñate

En el día de mayo de este presente año yo el Sr. Don Juan de
 Oñate, Alcalde de la Real Audiencia de esta Ciudad de Mexico
 por mandado de su Magestad, acordamos e mandamos que
 se separen e separen de la Real Audiencia de esta Ciudad
 de Mexico e de su distrito e jurisdicción a los señores
 Don Juan de Oñate e Don Juan de Oñate.

